

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°74

Villa de Arista S.L.P. 22 de noviembre del 2023

El que suscribe **C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O :

Al C. **JOSE CASTILLO PRUNEDA** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, ubicado en Calle Aquiles Serdán esquina con Calle Moctezuma, Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010100800900**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción **número 1692 a fojas 160 a tomo XLI, de escritura privada, fecha 14 de diciembre del 2001**, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **344.40 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

NORTE: mide 28.70 metros, linda con María del Refugio Torres Álvarez.

SUR: mide 28.70 metros, linda con Calle Moctezuma.

ORIENTE: mide 12.00 metros, linda con Calle Aquiles Serdán.

PONIENTE: mide 12.00 metros, linda con Unión Ganadera.

Lote 1, con una superficie de 278.40 m². Clave catastral: 47010100800900

NORTE: mide 23.20 metros, linda con María del Refugio Torres Álvarez.

SUR: mide 23.20 metros, linda con Calle Moctezuma.

ORIENTE: mide 12.00 metros, linda con Calle Aquiles Serdán.

PONIENTE: mide 12.00 metros, linda con Lote 2.

Lote 2, con una superficie de 66 m². Clave catastral: 47020100101900

NORTE: mide 5.50 metros, linda con María del Refugio Torres Álvarez.

SUR: mide 5.50 metros, linda con Calle Moctezuma.

ORIENTE: mide 12.00 metros, linda con Lote 1.

PONIENTE: mide 12.00 metros, linda con Unión Ganadera.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.